ANEXO V

RESULTADO DE LA VALORACIÓN REALIZADA EN EL **CLAUSTRO**

Código de centro: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Denominación del centro:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Localidad:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

|  |  |
| --- | --- |
| Asistentes:  ……………….  ……………….  ……………….  ……………….  Ausentes:  …………………  ………………….  ………………….  …………………. | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ como secretario/a del claustro de profesores y profesoras  CERTIFICA:  Que en la sesión extraordinaria del Claustro de profesores y profesoras celebrada el día \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ se trató como único punto del orden del día la valoración sobre el ejercicio de la función directiva desempeñado durante el período de cuatro cursos académicos por la persona candidata a la renovación del cargo de dirección y la valoración del documento de autoevaluación y actualización del Proyecto de Dirección para el próximo período de cuatro cursos académicos.  Que, una vez analizada la autoevaluación, las actualizaciones al proyecto inicial y las propuestas de mejora, las valoraciones emitidas por los miembros del claustro han sido las resumidas en la siguiente tabla: |
| |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | | Dimensión objeto de valoración | No conseguido | Parcialmente conseguido | Conseguido | | 1. Dirección y coordinación de las actividades del centro: diseño, seguimiento y control, a través de los principales instrumentos de planificación y gestión pedagógica y administrativa. |  |  |  | | 2. Ejercicio de las competencias que, en materia de gestión económica, administrativa y de personal, otorga la legislación vigente a la persona directora de un centro educativo. |  |  |  | | 3. Dinamización de los órganos de gobierno y de los equipos de coordinación docente del centro. Impulso de la participación democrática de los diversos colectivos de la comunidad educativa y capacidad de llegar a consensos. |  |  |  | | 4. Mejora de la convivencia en el centro y resolución de conflictos, favoreciendo la creación y el funcionamiento de comisiones de mediación o convivencia y promoviendo actividades o programas que contribuyan a mejorarla. |  |  |  | | 5. Planificación y desarrollo del Plan de actuación para la mejora (PAM) e implementación de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado, programas e iniciativas de innovación y formación que mejoren el funcionamiento del centro y potencien acciones destinadas a combatir el fracaso escolar. |  |  |  | | 6. Impulso de los procesos de evaluación interna del centro y colaboración en otros procesos de evaluación. |  |  |  | | 7. Colaboración con las familias, con instituciones y con organismos que faciliten la relación del centro con el entorno y fomento de un clima escolar que favorezca el estudio y una formación integral del alumnado. |  |  |  |   El/la secretario/a Visto Bueno  El/la director/a  Firma: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Firma:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Al presidente/a de la Comisión Evaluadora | |